

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LA POSTA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a 01 de septiembre de 2017, a las 9h30 en las oficinas corporativas de la compañía ubicadas en la calle Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía LA POSTA S.A. en liquidación con la presencia de la compañía accionista IMPORT EXPORT ESPARTA CIA. LTDA. legalmente representada por su Presidente, el Dr. Marcos Malo Acosta, y representando un capital suscrito y pagado de USD 104.000,00, equivalente al 99,00% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la Eco. Ximena Galarza Cordero, Gerente General de la compañía. Asiste, además el Ing. Noé Ochoa, Comisario Principal de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 99,00% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 105.000,00, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que por secretaría se lea la Convocatoria a la presente junta. La secretaria pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario Late de la ciudad de Cuenca, el día miércoles 23 de agosto de 2017, misma que es al tenor de lo siguiente:

"CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA POSTA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía LA POSTA S.A. en liquidación, así como al Comisario de la Compañía Ing. Noé Ochoa Remache, a quien se está citando especial e individualmente, en su dirección ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, y al correo electrónico noechoa@cue.satnet.net a la reunión de Junta General de Accionistas que se celebrará el día viernes 1 de Septiembre del 2017, a las 09h30, en las oficinas corporativas ubicadas en la calle Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
- Designación de Presidente y Gerente General
- Designación de Comisarios principal y suplente
- Conocer y resolver sobre la reactivación de la Compañía

Los documentos que serán objeto de análisis se encuentran a disposición de los accionistas conforme a Ley.

Cuenca, 23 de Agosto del 2017

**Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente"**

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

La señora Gerente General de la compañía, Eco. Ximena Galarza da lectura a sus informes por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Luego de que los mismos son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

El Comisario de la compañía, Ing. Noé Ochoa da lectura a los informes de Comisario por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Luego de que los mismos son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Acto seguido, por secretaría se pasa a dar lectura a los Estados de Situación y Estados de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Luego de que los mismos son conocidos por el único accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos documentos se agreguen al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

La señora Gerente indica que durante los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015 no hubo utilidades, pero que en el ejercicio económico del año 2016 sí hubo utilidades. Por lo expuesto, el único accionista presente resuelve y aprueba que las utilidades del ejercicio económico del año 2016 se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Designación de Presidente y Gerente General.

Por secretaría se informa que los nombramientos del Presidente y de Gerente General de la compañía se encuentran caducados, por lo que esta Junta debe proceder con la designación de las personas para ocupar dichos cargos. En este sentido, el único accionista presente, resuelve y aprueba por unanimidad designar al Eco. Esteban Díaz Heredia como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cuatro años, y a la Eco. Ximena Galarza Cordero como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cuatro años.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

El único accionista presente resuelve y aprueban por unanimidad nombrar al Ing. Diego Calle Pacheco como Comisario Principal de la compañía y al Eco. Milton Idrovo Bermeo, Comisario Suplente por el periodo estatutario de dos años.

7. Conocer y resolver sobre la reactivación de la Compañía.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y manifiesta que la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución masiva No. SCVS.IRC.16.0 0271 de fecha 01 de julio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de agosto de 2016, dispuso la disolución y liquidación por Inactividad de varias compañías, entre ellas la de la compañía LA POSTA S.A.

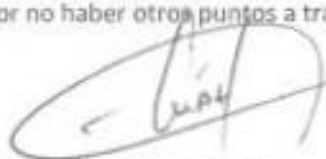
Tomando en cuenta que a la presente fecha aún no se encuentra cancelada la inscripción de la compañía LA POSTA S.A. en el Registro Mercantil, se pone a consideración del único accionista

presente en esta Junta, el que se apruebe y autorice la reactivación de la compañía una vez subsanada la causal que motivó la liquidación de la compañía.

Por lo expuesto el único accionista presente resuelve y aprueba por unanimidad REACTIVAR la compañía LA POSTA S.A. y autorizar a la administración de la compañía para que lleve a cabo todos los trámites necesarios para tal efecto, esto es, para que otorgue la escritura de reactivación, gestione su aprobación ante la intendencia de compañías y se proceda con la inscripción en el Registro Mercantil.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 12h45, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente y la Gerente General- Secretaria que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13H00.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente de la Junta



Eco. Ximena Galarza Cordero
Gerente General - Secretaria